

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[NO APLICA](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESIÓN ORDINARIA	ACTA No. 008 24 DE ABRIL DE 2020	<a href="http://www.pifo.gob.ec/web/media/pictures/web/lotaip/Lotaip2020/ACTA-N.008-ABRIL.pdf">http://www.pifo.gob.ec/web/media/pictures/web/lotaip/Lotaip2020/ACTA-N.008-ABRIL.pdf</a>	Acogiéndose al OFICIO Nro. MEF-MINFIN-2020-0178-O suscrito por el SR. Ricard Martínez Alvarado Ministro de Economía y Finanzas, el Gobierno Parroquial toma la responsabilidad de continuar con el gasto de combustible para los vehículos del Gad, así como mantenimientos y reparaciones, para lo cual se emite la debida resolución.	RESOLUCIÓN 2020-006-JP-GADPP 24 DE ABRIL DE 2020	GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE PIFO	<a href="http://www.pifo.gob.ec/web/media/pictures/web/lotaip/Lotaip2020/RESOLUCION-2020-006-JP-GADPP-MANTENIMIENTO-DE-VEHICULOS-Y-COMBUSTIBLE-24-04-2020.pdf">http://www.pifo.gob.ec/web/media/pictures/web/lotaip/Lotaip2020/RESOLUCION-2020-006-JP-GADPP-MANTENIMIENTO-DE-VEHICULOS-Y-COMBUSTIBLE-24-04-2020.pdf</a>
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					<a href="#">NO APLICA</a>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/04/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					ABG. VIANNY MOLINA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:gobiernoparroquialpifo@hotmail.com">gobiernoparroquialpifo@hotmail.com</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					022381-449 EXT 102	